COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 16 de junio de 2010

Nº 574 /10

Señor:
RIEDER Y CIA S.A.C.I.
Avda. Artigas Nº 1945.
Telf.: 219 0219
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N º 28 de la Ley Nº 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicio de Internet Fijo y Móvil",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY RURAL)".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 914/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

RIEDER & CIA S.A.C.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 16 de junio de 2010

Nº 573 /10

Señor:
TELECEL S.A.
Av. San Martín c/ Mariscal López.
Telf.: 618 9999
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicio de Internet Fijo y Móvil",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY RURAL)".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 914/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 16 de junio de 2010

Nº 572 /10

Señor:
NUCLEO S.A.
Avda. España N º 224 casi Máximo Lira.
Telf.: 219 9060
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicio de Internet Fijo y Móvil",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PY RURAL)".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 914/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - MAG - DINCAP